

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 174** *Acuerdo de 28 de diciembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María José Moseñe Gracia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de diciembre de 2017

Se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la magistrada doña María José Moseñe Gracia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, con efectos del día 15 de enero de 2018 y mientras desempeñe el cargo de Asesora Responsable de Departamento del Justicia de Aragón.

Madrid, 28 de diciembre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.